

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/04-2022 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día 15 de marzo de 2022, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/04-2022, relativa a la adquisición de combustible para el parque vehicular, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, Presidenta, la Mtra. Ma. de los Ángeles Monzalvo Pérez, Suplente de Secretario Técnico, la Mtra. María del Rosario Falcón Valera, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Suplente de Asesor, el L.D. Guillermo Nicolás Martínez Sánchez, Asesor, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Tec. Hugo Murillo Bravo, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición de combustible para el parque vehicular.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, se da lectura del Fallo, una vez analizada las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los concursantes, determinándose lo siguiente:

1.-Que la propuesta del licitante: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, Reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo el concepto 1 cumple técnica y económicamente con lo requerido por la institución.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

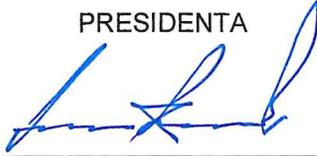
1.-, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** para surtir la partida 1 por un monto total con I.V.A. de Un monto mínimo de **\$250,000.00** (Dosecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y un monto máximo de **\$300,000.00** (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) mediante contrato abierto con una vigencia del 01 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, esta partida cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 22 del mes de marzo del año 2022, a las 14:00 horas, en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del bien que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisiciones de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:53 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA



MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS
RECTORA

SUPLENTE DE SECRETARIO TECNICO



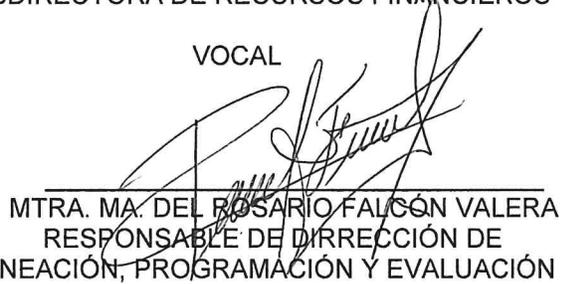
MTRA. MA. DE LOS ANGELES MONZALVO PÉREZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VOCAL



LIC. ANSURE TATIANA FLORES PEREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL



MTRA. MA. DEL ROSARIO FALCÓN VALERA
RESPONSABLE DE DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

ASESOR



L.D. GUILLERMO NICOLAS MARTINEZ SANCHEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

VOCAL



P.L.P SAMANDITA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS

SUPLENTE DE ASESOR



LIC. IVONNE ACOSTA HERNANDEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO

AREA TÉCNICA



TEC. HUGO MURILLO BRAVO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Servicios broxel SAPI de CV	Patricia Guerrero	